



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 020 -2013-SUNAT/200000

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN DE TRABAJADOR EN CARGO DIRECTIVO
DE LA INTENDENCIA REGIONAL ICA**

Lima, 23 OCT. 2013

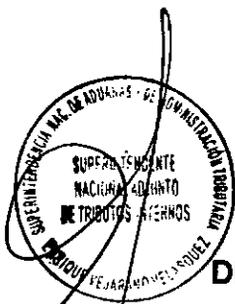
CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 013-2008/SUNAT, de fecha 24 de abril de 2008, se designó al señor Álvaro Manuel Montesinos Corro en el cargo de Jefe de la Sección Control de la Deuda de la División de Control de la Deuda y Cobranza de la Intendencia Regional Ica;

Que mediante carta de fecha 14 de octubre de 2013 el señor Álvaro Manuel Montesinos Corro presentó su renuncia al cargo en vista de haber sido convocado por necesidad institucional para integrarse a la Intendencia Lima;

Que por tanto se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a que se refiere el primer considerando de la presente resolución a partir del 28 de octubre de 2013;

En uso de las facultades conferidas por los incisos d) y e) del artículo 21º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;





SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 28 de octubre de 2013, la designación del señor Álvaro Manuel Montesinos Corro en el cargo de Jefe de la Sección Control de la Deuda de la División de Control de la Deuda y Cobranza de la Intendencia Regional Ica, dándosele las gracias por su desempeño en la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.




ENRIQUE VEJARANO VELASQUEZ
Superintendente Nacional Cuerpo de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA